

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro de 58 teletipresores mezcladores electrónicos, con codificación local.*

Declarada de urgencia la correspondiente tramitación, se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro de 58 teletipresores mezcladores electrónicos, con codificación local, por un importe total estimado en pesetas 19.255.208, a satisfacer en dos anualidades, una primera de 11.690.662 pesetas, en 1974, y otra segunda de 7.564.546 pesetas, en 1975.

*Examen de la documentación:* En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinar el pliego de bases, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 385.105 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 25 de noviembre de 1974, en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª) a las once horas y treinta minutos del día 26 de noviembre de 1974.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—8.644-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se indican.*

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Benabarre, pavimentación de la Calle Mayor; tipo de licitación, en baja, pesetas 6.444.594.

Sabiñánigo, colector zona Tulivana; tipo de licitación, en baja, 8.433.573 pesetas.

Se celebrarán en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las

doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas son del 2 por 100 del tipo de licitación y las definitivas serán el 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones que se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... según documento nacional de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de ..... se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 29 de octubre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Víctor Frago del Toro.—8.438-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

Se anuncia subasta, a la baja, de las siguientes obras, incluidas en el plan provincial de 1974.

Subasta número 1. Cubrición polideportiva en Almazán. Tipo de licitación: 5.324.246 pesetas.

Subasta número 2. Construcción Casa Consistorial en Olvega. Tipo de licitación: 5.537.939 pesetas.

Subasta número 3. Pabellón polideportivo cubierto en Olvega. Tipo de licitación: 15.019.303 pesetas.

Subasta número 4. Piscina municipal en Vinuesa. Tipo de licitación: 3.537.997 pesetas.

*Proyectos y pliegos de condiciones:* Se hallan de manifiesto en la oficina de Planes Provinciales, sita en la excelentísima Diputación Provincial.

*Apertura de pliegos:* A las trece horas del siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

*Admisión de pliegos:* Hasta las trece horas del día hábil anterior a la fecha de celebración de las subastas.

*Fianzas:* Los licitadores constituirán fianza en forma reglamentaria, por las siguientes cantidades:

Para la subasta número 1, por importe de 106.485 pesetas, en concepto de fianza provisional.

Para la subasta número 2, por importe de 110.759 pesetas, en concepto de fianza provisional.

Para la subasta número 3, por importe de 300.386 pesetas, asimismo en concepto de fianza provisional.

Para la subasta número 4, por importe de 70.760 pesetas, en concepto de fianza provisional.

El adjudicatario o adjudicatarios constituirán la fianza definitiva dentro del plazo que se les fije al efecto por importe del 4 por 100 de los respectivos presupuestos de contrata.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones serán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... que acompaña, que habita en ..... calle ..... número ..... se comprometo a la ejecución de las obras de ..... con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas, sin céntimos (en letra).

A efectos de notificaciones señalado en esta ciudad el domicilio de don ..... calle ..... número ..... piso .....

(Fecha y firma del proponente.)

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estas subastas aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de fecha 4 de noviembre de 1974.

Soria, 4 de noviembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente.—8.514-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-SE-321, 11.41/74, Sevilla.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SE-321, 11.41/74, Sevilla, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Sevilla.—Obra de fábrica: Terminación de las obras del puente de La Algaba sobre el río Guadalquivir, carretera C-431 de Córdoba a Sevilla, puntos kilométricos 133,1 al 136,6, tramo La Algaba», a «Cor-san, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 57.594.370 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 57.883.799 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,994999999, con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.483-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-PM-290, 11.48/74, Baleares.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-PM-290, 11.48/74, Baleares, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Baleares.—Nueva carretera: Ronda de Ibiza, puntos kilométricos cero al 2.050», a «Ferrer Pons Hermanos, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 38.087.525, que produce en el presupuesto de contrata de 38.087.525 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1; revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.491-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-VA-252.M, 11.61/74, Valladolid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-VA-252.M, 11.61/74, Valladolid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Valladolid.—Ensanche y mejora del firme en la C. N. 620 de Burgos a Portugal, puntos kilométricos 127.684 al 150.950, tramo La Flecha-Tordesillas», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 223.732.247 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 280.309.040 un coeficiente de adjudicación de 0,798182795, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.481-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-HU-269, 11.34/74, Huesca.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-HU-269, 11.34/74, Huesca, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Huesca.—Reconstrucción: Modificación del trazado para evitar zona de corrimiento de tierra, carretera N-123 de Zaragoza a Huesca, puntos kilométricos 58,2 a 59,8, tramo Almodóvar-Huesca», a don José Vicente Escriche en la cantidad de 10.290.037 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.403.669 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,829596226; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.485-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-M, 11.16/74, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-M, 11.16/74, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid. Instalaciones para el Servicio de Materiales de la Primera Jefatura Regional de Carreteras, CC-607 de Madrid a La Sierrita, punto kilométrico 18. Edificio de garaje, taller de mantenimiento y almacenes complementarios, a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de pesetas 13.928.310 que produce en el presupuesto de contrata de 13.928.310 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.493-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-B-457.1, 11.52/74, Barcelona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-B-457.1, 11.52/74, Barcelona, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Barcelona.—Obras complementarias: Desvío de conducción de gas natural. Nuevo puente sobre el río Llobregat en Molins de Rey, CN-II desde Madrid a Francia por La Junquera, punto kilométrico 608», a «Obras y Servicios Hispania, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 5.082.544, que produce en el presupuesto de contrata de 5.232.544 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,971333255; con revisión fórmula tipo 3.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.494-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-B, 11.13/74.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-B, 11.13/74, Barcelona, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Barcelona.—Viviendas para Camioneros y obras complementarias en Viladecans», a «Empresa Constructora Grau Sala, S. A.», en la cantidad de 35.014.039 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 35.014.039 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1, con revisión fórmula tipo 16.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.473-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número Z-TFM-18, 11.48/74.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número Z-TFM-18, 11.48/74, Zaragoza, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Zaragoza. Z-452, Jaraba-Campillo de Aragón, puntos kilométricos 17.600 al 28.500. Transformación de firme de macadam», a «Ortiz y Cía. S. A.», en la cantidad de 8.881.045 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.738.870 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,826999954, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.474-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-HU-247, 11.20/74.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-HU-247, 11.20/74, Huesca, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Huesca.—Terminación de la variante en la travesía de Tamarite, carretera C-148, de Tárrega a Binéfar, puntos kilométricos 11,0 al 13,0, tramo Tamarite de Litera, a José Vicente Escriche en la cantidad de 8.536.375 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.218.375 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,926218280; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.475-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-L-315, 11.30/74.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-L-315, 11.30/74, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Lérida.—Obra de fábrica. Nuevo puente sobre el río Cervavins, carretera C-240 de Salou a Pons por Reus y Tarragona, punto kilométrico 32.000, tramo Verdú-Tárrega», a don Rafael Comella Pons en la cantidad de 5.818.617 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.818.617 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1; con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.478-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CC-TFM-14, 11.23/74, Cáceres.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CC-TFM-14, 11.23/74, Cáceres, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cáceres.—CC-213, ramal de C-523 a Zarza la Mayor, puntos kilométricos 0,000 al 15,000, y CC-214, camino de Moraleja a Zarza la Mayor, puntos kilométricos 8,400 al 28,920, (scarificado, reperfilado y reposición del firme; doble tratamiento superficial, y bacheo con aglomerado asfáltico), a «Domínguez Cifuentes, Hermanos, S. L.» en la cantidad de 10.840.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.720.957 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,924839157; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.478-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número I-TE-236, 11.50/74, Teruel.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número I-TE-236, 11.50/74, Teruel, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Teruel.—Ensanche y mejora del firme en la C. N. 234 de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 100,650 al 117,351, tramo Puebla de Valverde-Teruel», a «Julio Sorigue Zamorano, S. A.», y a don José Vicente Escriche (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 119.359.377 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 144.378.749 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,826710320; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.480-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número I-TF-237, 11.56/74, Tenerife.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número I-TF-237, 11.56/74, Tenerife, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Tenerife. Mejora de firme: Carretera C-820 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Norte, puntos kilométricos 19 al 23», a «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 94.521.650, que produce en el presupuesto de contrata de 121.937.942 pe-

setas un coeficiente de adjudicación de 0,775162000; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.480-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-284, 11.51/74.*

Visto el resultado del concurso subasta celebrado el día 23 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-284, 11.51/74, Cádiz, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cádiz.—Ensanche y mejora del firme en la carretera N-342 de Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 33,100 al 55,702, tramo Arcos-Villamartín», a «Corsan Empresa Constructora, S. A.» y «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de pesetas 90.318.656, que produce en el presupuesto de contrata de 114.889.413 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,786135585; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.487-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-27, 11.43/74, Huesca.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-27, 11.43/74, Huesca, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Huesca.—HU-831, Castejón de Monegros al límite de la provincia, puntos kilométricos 0,0 al 6,75, y HU-832, Laportellada a Peñalba, puntos kilométricos 0,0 al 12,4, refuerzo y tratamiento superficial del firme», a don José Vicente Escriche en la cantidad de 10.819.481 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.871.329 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,780000027; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.478-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-28, 11.46/74.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-28, 11.46/74, Huesca, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Huesca.—HU-354, El Grado a Hoz de Barbastró, puntos kilométricos 0,0 al 19,90 refuerzo y tratamiento superficial del fir-

me», a don José Vicente Escriche, en la cantidad de 11.832.543 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 13.789.543 un coeficiente de adjudicación de 0,858090866; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.477-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-CC-257, 11.45/74, Cáceres.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CC-257, 11.45/74, Cáceres, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cáceres.—Nueva carretera, primer tramo: Carretera C-511 de Navalromal a Plasencia, puntos kilométricos 0,000 al 10,400, tramo Navalromal a C. V. de Casatejada a Jaraiz», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 75.403.386 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 97.066.892 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,827999993; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.484-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-0-288.4, 11.49/74, Oviedo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-0-288.4, 11.49/74, Oviedo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Oviedo.—C. N. 634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 192,000 al 207,500. Tramo Pola de Siero-Oviedo; reconstrucción, mejoras locales y saneamiento», a «Construcciones, Estudios y Decoración, S. L.», en la cantidad de 8.756.485 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.756.485 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.482-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-B-458.M, 11.32/74, Barcelona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-B-458.M, 11.32/74, Barcelona, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Barcelona.—Obra de fábrica: Protección de la cimentación del puente sobre el río



Llobregat, carretera C-245, de Garraf a Barcelona por la Bonanova, punto kilométrico 11,600, San Baudilio de Llobregat, a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 13.611.807 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.918.003 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,978000004.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.488-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-V-291.1, 11.53/74, Valencia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-V-291.1, 11.53/74, Valencia, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Valencia.—Señalización y balizamiento: Señalización vertical de nuevo acceso a Valencia por el Norte, CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 0,0 al 17,0, tramo Valencia-Puzos», a «Aplicación de Pinturas, S. A.», en la cantidad de 9.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 10.365.083, un coeficiente de adjudicación de 0,945482057, con revisión fórmula tipo 25.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.489-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-LC-283, 11.48/74, La Coruña.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-LC-283, 11.48/74, La Coruña, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «La Coruña.—Ensanche y mejora del firme LC-211 y LC-212, camino de San Pedro al Portazgo, enlace N-VI con LC-211, puntos kilométricos 598,2 al 600,7 y 0,0 al 1,3, tramo El Pasaje-San Pedro de Nos», a «Arias Hermanos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 22.645.022 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 22.645.022 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.492-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GC-261.M, 11.35/74, Las Palmas.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GC-261.M, 11.35/74, Las Palmas, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Las Palmas.—Nueva carretera. Vía de enlace de las carreteras GC-600 (puerto del Rosario-Corrales) y GC-610 (puerto del Rosario-Tuineje), puerto del Rosario-aeropuerto de Fuerteventura, puntos kilométricos 0,000 al 0,350, puerto del Rosario (Fuerteventura), a «Pérez Moreno, Sociedad Limitada», y «Braun, Montajes Eléctricos, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 10.846.823 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.044.298 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,823999998, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.490-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vigo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en La Estrada (Pontevedra).*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en La Estrada (Pontevedra).

El presupuesto de contrata asciende a 40.825.112,54 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en ocho meses, como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. en dicha Delegación (avenida de García Barbón, 81, Vigo).

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitara en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Vigo, 5 de noviembre de 1974.—14.025-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera en la provincia de Ciudad Real.*

A los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, número 83, Madrid) la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 6.000 estéreos de madera de pino sin corteza, pero entregada con corteza, procedente de la ejecución de trabajos selvícolas en el monte «Valles del Término» (CR-3.011), sito en el término municipal de Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real), bajo la tasación de 4.500.000 pesetas, a razón de 750 pesetas estéreo de madera sin corteza, pero entregada con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que están de manifiesto en las oficinas de

la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del ICONA (calle Embajadores, 68, Madrid).

Las proposiciones, que se admitirán en la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del Ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la subasta definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de ..... en el monte ..... sito en el término municipal de ..... acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Subdirector general, José Mateo Sagasta Azpeitia.—9.495-A.

*Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta, en régimen de urgencia, de un aprovechamiento maderable extraordinario de pies afectados por el fuego en varios montes de la provincia de León.*

Declarada de urgencia la enajenación de los aprovechamientos maderables extraordinarios, a los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas, tendrá lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid) la subasta para enajenar conjuntamente y en un solo lote el aprovechamiento maderable de los pies afectados por el fuego en los montes: «Manzanal, Montealegre y La Silva» (L-3002), del término municipal de Villagatón; «Branúelas y Villagatón» (L-3441), del término municipal de Villagatón; «Asturiel y otros» (L-3283), del término municipal de Torre del Bierzo, y «Redimora y La Peña» (L-

3040), del término municipal de Cistierna, con un volumen aforado en 15.900 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 8.300.000 pesetas, a razón de 400 pesetas metro cúbico de madera de pino en pie y con corteza. Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León (calle Calvo Sotelo, 3, León).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) (calle Mayor, 83, Madrid), durante las horas de oficina, y dentro del plazo que termina a las tres horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectiva contenido y el nombre del licitador.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del Ilustre señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación; y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ..... calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de ..... en los montes «Manzanal, Montealegre y La Silva» (I-3002), del término municipal de Villagatón; «Brauuelas y Villagatón» (I-3441), del término municipal de Villagatón; «Asturiel y otros» (I-3263), del término municipal de Torre del Bierzo, y «Redimora y La Peña» (I-3040), del término municipal de Cistierna, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—I-3.981-C.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Redes de Acequias Prefabricadas del sector VII de la zona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida).»*

Vista la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, esta Presidencia, en uso de las facultades que le

están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de «Redes de acequias prefabricadas del sector VII de la zona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)» a «Alberto Romero Moreno, S. A.», en la cantidad de veintitrés millones novecientos setenta y cuatro mil diez (23.974.010) pesetas, lo que representa una baja del 0,038 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a veintitrés millones novecientos ochenta y tres mil noventa y ocho (23.983.098) pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Presidente.—0.457-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso subasta de las obras de nuevo Ayuntamiento en la plaza de Santa María, incorporando antiguos edificios, en Ronda (Málaga).*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de nuevo Ayuntamiento en la plaza de Santa María, incorporando antiguos edificios, en Ronda (Málaga), cuyo presupuesto asciende a 22.964.578 pesetas, y el plazo de ejecución es de veinticuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 459.292 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional. Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ..... domiciliado en ..... actuando en nombre ..... (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... de ..... de 1974, para adjudicar en concurso-subasta de nuevo Ayuntamiento en la plaza de Santa María, incorporando antiguos edificios, en Ronda (Málaga), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de ..... a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirva de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún

motivo. Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen. La presentación se efectuará en tres sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan, y en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo «K», subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 26 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1.º y 5.º.

4.º Resguardo de fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1964. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos del Estado y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Secretario general, Blas Zaballos Boligro.—9.444-A.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de la parcela CC-2-C del polígono «Badia», de Santa María de Barabar y Sardanyola (Barcelona).*

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 16 de abril de 1974, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela CC-2-C del polígono «Badia», de Santa María de Barabar y Sardanyola (Barcelona), cuyos datos y características son los siguientes:

Superficie, según plano: 2.015 metros cuadrados.

Suelo ocupado por el edificio: 1.100 metros cuadrados.

Superficie total máxima construida permitida: 2.000 metros cuadrados.

Número máximo de plantas: Dos sobre la rasante.

Destino: Espectáculos.

Las alineaciones serán fijadas por el Arquitecto encargado del polígono, de acuerdo con el plan parcial de ordenación. El proyecto deberá definir el uso y tratamiento de la parte de parcela no edificada. El anteproyecto deberá presentarse en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Vivienda para su aprobación. El retranqueo del edificio será, como mínimo, de cuatro metros a los linderos de la parcela.

El tratamiento estético será obligado, ejecutándose con ladrillo de la región en fábrica vista, ya que el edificio forma parte integrante de un conjunto cuya unidad conceptual haya de respetar. Deberá enlazarse el nivel del suelo con el mismo material que se utilice para el tratamiento del resto del conjunto, en paseos, aceras, parque, etc. Deberá asimismo enlazarse el nivel de la planta primera con el nudo que relaciona toda la circulación del conjunto a dicho nivel. La altura máxima de la edificación será de 14 metros desde la rasante más alta.

Podrán disponerse una o dos salas de proyección. Dispondrá asimismo de una sala de fiestas con acceso directo, independiente de la sala o salas de proyección. Todos los locales e instalaciones emplearán la normativa vigente de seguridad y Reglamento de Espectáculos.

El precio asignado a la parcela que sirve de tipo para la subasta es de ocho millones cien mil (8.100.000) pesetas. No se admitirán posturas inferiores a dicha cifra.

La titularidad de los terrenos a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente; ordenanzas de edificación en polígonos; plano parcelario, características de la parcela, modelo de proposición económica, y pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con los requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, Princesa, 1 y 3. 4.º durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Director general P. D., el Subdirector general de Promoción de Suelo.—9.415 A.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

*Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de 120 archivadores horizontales para planos, modelo DIN-A-O, y cinco archivadores verticales, modelo DIN-A-O, para la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.*

Esta Subsecretaria anuncia concurso para adquisición de 120 archivadores horizontales para planos, modelo DIN-A-O, y cinco archivadores verticales, modelo DIN-A-O.

El precio límite será de tres millones doscientas sesenta y siete mil pesetas (3.267.000) para los archivadores horizontales y de cuarenta y dos mil novecientas pesetas (42.900) para los verticales, incluidos todos los impuestos, y deberán entregarse en los lugares que designe el Instituto Geográfico y Catastral en la siguiente forma: sesenta archivadores horizontales y los cinco verticales en el plazo de diez días a partir de la adjudicación, y el resto antes del 31 de diciembre de 1974.

Fianza provisional de 132.396 pesetas en metálico, constituida en la Caja General de Depósitos y acreditada por el correspondiente resguardo o aval bancario por igual importe y expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, condiciones técnicas, modelos de proposición y relación de documentos a que deberán ajustarse los licitadores estarán de manifiesto en el Registro General de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, en la calle del General Ibáñez de Ibero, 3, Madrid-3.

Los sobres conteniendo la documentación que se solicita y la proposición económica se deberán presentar en dicho Registro General, de diez a doce horas, dentro del plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres se efectuará ante la Mesa de Contratación designada al efecto, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones y tendrá lugar en la sala de Juntas del Ministerio de Planificación del Desarrollo, avenida del Generalísimo, 91, Madrid.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1974.—El Subsecretario, Fernando de Ybarra y López Dóriga.—9.527-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar las obras de acondicionamiento acústico de los locales de ensayo de la Banda Provincial de Música.*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de agosto de 1974, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir

en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la contratación de obras en locales de la Banda Provincial de Música.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto:** Obras de acondicionamiento acústico de los locales de ensayo de la Banda Provincial de Música.

**Tipo de licitación:** 261.585 pesetas, importe líquido de contrata.

**Duración del contrato:** Un mes a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Fianza provisional:** 5.231 pesetas.

**Fianza definitiva:** Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

Asimismo, se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 25 de octubre de 1974.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—9.516-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Abarán (Murcia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se indica.*

**Objeto:** Aprovechamiento de 2.536 pinos maderables y 198 leñosos, con una equivalencia de 607 metros cúbicos de madera y 1.214 estéreos de leña, en el monte número 40, «Sierra de la Pila», y sitio Rodal 133, año forestal de 1974-75. Precio base: 613.070 pesetas. Precio índice: 766.337,50 pesetas.

**Fecha de la subasta:** El vigésimo primer día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en



el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las once, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura y durante las horas de oficina, en que también podrán ser examinados los pliegos de condiciones.

**Garantías:** 3 por 100 del tipo base la provisional y 6 por 100 del importe de adjudicación la definitiva.

Al momento de la apertura de pliegos los licitadores presentarán el carnet de vigente de Empresa con responsabilidad, relativo a la actividad a que se refiere esta subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o bien en representación de ....., que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder, debidamente bastanteadol), en relación con la subasta de 2.536 pinos maderables y 198 leñosos en el monte número 40, «Sierra de la Pila», y sitio Rodal 133, de pertenencia de este municipio, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, ofrece por la adquisición la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

El proponente se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., expedido por ..... con fecha ....., y vigente en el día de hoy o por su revisión anual en ....., el cual le autoriza para la actividad de .....

(Fecha y firma del proponente.)

Abarán, 26 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.511 A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia segundo concurso para contratar las obras de construcción de instalaciones complementarias dentro del Campo Municipal de Deportes de esta ciudad (piscina para no nadadores).

De conformidad con lo establecido por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 30 de agosto último, se anuncia segundo concurso público para la ejecución de las obras de construcción de instalaciones complementarias dentro del Campo Municipal de Deportes de esta ciudad (piscina para no nadadores), según proyecto redactado por el Doctor-Arquitecto don Carlos Belmonte González, anunciándose dicho concurso bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para este segundo concurso, el de un millón sesenta y dos mil doscientas dos pesetas con cuarenta y seis céntimos (1.062.202,46 pesetas).

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes al de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo de notificación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto del ejercicio 1973.

3.ª El pliego de condiciones para este concurso se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de treinta mil (30.000) pesetas.

5.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos estable-

cidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

7.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente del segundo concurso público para la realización de las obras de construcción de instalaciones complementarias en el Campo Municipal de Deportes de esta ciudad (piscina para no nadadores), según el proyecto redactado a tal fin, y cuyo anuncio fué inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., correspondiente al día ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de ..... pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos), ofreciendo además las siguientes condiciones ..... (aquí el concursante detallará las demás circunstancias y méritos a efectos de la adjudicación).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 31 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.501 A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del terreno que se indica.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la enajenación en pública subasta del trozo de terreno de 2.400 metros cuadrados de superficie, con la reducción de plazo que determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Se advierte que el objeto de la enajenación por el que adquiere el terreno no es otro que el de la construcción de viviendas que se detallan en el pliego de condiciones, que obra en la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación que se señala es el de 600.000 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en el 4 por 100 del importe inicial del terreno, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones, en la Secretaría Municipal, durante los diez días hábiles, en horas de diez a trece, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gastos a cargo del adjudicatario, y para más detalles, pliego de condiciones, en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para enajenación en pública subasta de un trozo de terreno de 2.400 metros cuadrados de superficie, para construcción de viviendas, al sitio de Los Lavaderos,

así como del pliego de condiciones por la que se rige, aceptando todas y cada una de las mismas, se compromete a ejecutarlas por la adquisición del terreno por el precio de ..... (en letra y número).

Al propio tiempo, y para conocimiento de la Corporación, adjunto en documento aparte un esquema de la construcción que habría de realizar en el terreno objeto de la subasta.

Cantalejo, 11 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Emilio Zamarriego Monedero. 14.184-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cirat (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución de aguas potables y primera fase del saneamiento en aldea El Tormo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta por medio del presente para la ejecución de las obras de distribución de aguas potables y primera fase del saneamiento en aldea El Tormo (Cirat), por el tipo de tasación, a la baja, de un millón doscientas cincuenta y seis mil setecientos dieciocho (1.256.718) pesetas.

La duración del contrato será desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de un año, a contar desde la fecha de replanteo por la Dirección facultativa.

La fianza provisional será de 25.134 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría municipal; en horas de oficina, y se ajustarán al modelo que al final se inserta, acompañándose el documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente de pago en los Seguros Sociales e impuesto industrial (Licencia Fiscal) y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del Reglamento.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que transcurran veinte días hábiles, contados a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda en las mismas condiciones y tipo de la primera, veinte días hábiles después a la misma hora.

El expediente con toda su documentación se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., provincia de ....., calle o plaza ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y de las condiciones que se exigen para su adjudicación en pública subasta de las obras de distribución de aguas potables y primera fase del saneamiento en aldea El Tormo (Cirat), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cirat, 30 de octubre de 1974.—El Alcalde accidental.—9.452 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ortigueira (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de relleno de la ensenada de la Preguiza (subfase final a).**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de relleno de la ensenada de la Preguiza —subfase final a)—, en la villa de Ortigueira.

**Tipo de licitación:** Seis meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 44.999,85.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, del día ..... de ..... del año ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Relleno de la ensenada de la Preguiza —subfase final a)—, en la villa de Ortigueira», se compromete a realizar las mismas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ortigueira, 30 de octubre de 1974.—El Alcalde, José María Barro Soto.—9.453-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de instalación de una nueva red de alumbrado público en esta población.**

**Objeto y tipo:** Contratar la ejecución del proyecto de instalación de una nueva red de alumbrado público en esta población. Tipo de licitación, a la baja, de 12.431.709 pesetas.

**Duración del contrato. Pagos:** Dieciocho meses: Seis para ejecución de las obras y doce como plazo de garantía. Los pagos, por certificaciones mensuales de obra ejecutada expedidas por el Director y aprobadas por la corporación.

**Expediente:** Puede examinarse completo en Secretaría durante las horas de oficina y periodo de presentación de plicas.

**Garantías:** Provisional, 248.634 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En Secretaría los días hábiles, de diez a catorce, desde la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la apertura.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito ampliable y suficiente en el presupuesto ordinario vigente y se cuenta con las autorizaciones necesarias.

**Segundo concurso:** Si resulta desierto el primero, se celebrará un segundo concurso a los veinte días, sin nuevo anuncio, con las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de la instalación de una nueva red de alumbrado público en Paiporta, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Paiporta, 30 de octubre de 1974.—El Alcalde.—14.027-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de abastecimiento de agua a Pico de Lanza y Fresnedo.**

Se anuncia segunda subasta de las obras «Abastecimiento de agua a Pico de Lanza y Fresnedo», con arreglo al detalle contenido en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números 231 y 228, de fechas 26 de septiembre y 5 de octubre, respectivamente.

Ribera de Arriba, 4 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.612 A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) referente al concurso-subasta de los servicios de limpieza de dependencias municipales y Escuelas.**

Anunciada la Resolución del Ayuntamiento del concurso-subasta de los servicios de limpieza de dependencias municipales y Escuelas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, con fecha 22 de octubre en curso, y en el «Boletín Oficial del Estado», de 24 de octubre, también en curso, se pone en público conocimiento que la apertura de pliegos de «Referencias» se realizará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», inserto en el referido día 24 de octubre en curso, y no en el de la provincia como por error se anunciaba, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26, apartado 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

San Adrián de Besós, 28 de octubre de 1974.—El Secretario, Juan Aguiló.—9.448-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión y un vehículo ligero para el servicio de Parques y Jardines municipales.**

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de un camión y un vehículo ligero para el servicio de Parques y Jardines municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional, pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará, por mitades, el presupuesto ordinario del presente ejercicio, partida 6.1.85.0 y al venidero de 1975.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos se hallarán de manifiesto en la sección 2.ª de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los oferentes del camión, en la cuantía de dieciséis mil (16.000) pesetas; oferentes del vehículo tipo rubia, en la cuantía de once mil (11.000) pesetas, y los oferentes por ambos vehículos, en la cuantía de veintisiete mil (27.000) pesetas.

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del 6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), según se acredite con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos para contratar mediante concurso la adquisición de un camión y un vehículo tipo rubia, con destino al servicio de Parques y Jardines, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... conforme en un todo con las mismas, se compromete a suministrar, con estricta sujeción a ellas, el material anteriormente reseñado, por el precio de (en letra), conforme al presupuesto unitario que se adjunta y detalla.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad, y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, que el material ofertado es de fabricación totalmente nacional, nacional, pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de octubre de 1974.—El Secretario general.—9.441-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la red de saneamiento del barrio Sindical y sus proximidades.**

**Objeto de subasta:** Contratar, mediante subasta pública, las obras de reforma de la red de saneamiento del barrio Sindical y sus proximidades, con sujeción al proyecto técnico aprobado.